

FICHA TECNICA DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS

PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE INGRESOS PÚBLICOS CON ÉNFASIS EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL – COMPONENTE 2

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 3214/OC-PE

SERVICIO: IMPLEMENTACION DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA CLOUD NATIVE PARA EL NUEVO SISTEMA DE RECAUDACION TRIBUTARIA MUNICIPAL “NSRTM”

ANTECEDENTES:

El Gobierno del Perú, ha suscrito el Contrato de Préstamo N° 3214/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el Proyecto “Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal” (con código PIP 283075 y Código Único 2194717). El organismo ejecutor del Proyecto es el MEF, a través de la Oficina General de Inversiones y Proyectos (OGIP), en coordinación técnica con la Dirección General de Políticas de Ingresos Públicos (DGPIP).

El objetivo central del proyecto es brindar una adecuada gestión de Política de Ingresos Públicos con énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal, el cual busca contribuir a una eficiente y eficaz recaudación de los tributos municipales, brindando soporte y acompañamiento a las políticas nacionales para los gobiernos sub-nacionales.

Se articula a partir de 3 componentes:

- Componente 1. Procesos Optimizados y Adecuada Organización-DGPIP.
- Componente 2. Adecuados Sistemas de Información-Sistema de Recaudación Tributaria Municipal (SRTM).
- Dentro del Componente 2, se han considerado servicios para el desarrollo de la sincronización de datos de NSRTM. En este contexto, el presente servicio se enmarca en la actividad de “Desarrollo del NSRTM”.
- Componente 3. Adecuado control, seguimiento y monitoreo de la información.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una plataforma operativa que brinde el soporte tecnológico a la operación de los diversos artefactos del NSRTM e implementa el enfoque DevOps.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

a) Especificaciones Funcionales

- Instalación y configuración de la Plataforma operativa
 - ✓ Ambiente DevOps
 - ✓ Cluster de middlewares en HA (desarrollo, pruebas, UAT y producción)
- Instalación y configuración de la Plataforma de monitoreo

b) Especificaciones Técnicas

- Ambiente DevOps:
 - ✓ GIT

- ✓ Nexus, Verdaccio
- ✓ Jenkins
- ✓ Sonarqube
- ✓ Registry
- ✓ ArgoCD
- ✓ Terraform
- Cluster de middlewares en HA:
 - ✓ Proxy reverse
 - ✓ Docker y K8S (master y workers, ingress, service mesh)
 - ✓ OracleDB
 - ✓ MongoDB
 - ✓ Elastic
 - ✓ Redis
 - ✓ AlfrescoECM
 - ✓ Kafka
 - ✓ RabbitMQ
 - ✓ Activiti
 - ✓ Hadoop Ecosystem
- Plataforma de monitoreo:
 - ✓ ELK
 - ✓ Prometheus
 - ✓ Grafana

PRODUCTOS:

IMPLEMENTACION DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA CLOUD NATIVE		
PRODUCTO 1	PRODUCTO 2	PRODUCTO 3
Plan de trabajo	Instalación y configuración de plataforma operativa	Instalación y configuración de plataforma de monitoreo

Detalle de entregables de los productos

- Documentación:
 - Guías de administración
 - Manual de usuario
- Capacitación a la OGTI (20 horas)

PLAZO DEL SERVICIO:

Hasta noventa (90) días calendario.

MONTO REFERENCIAL:

Trescientos cincuenta y dos mil trescientos y 00/100 soles (S/ 352,300.00)

PERFIL MÍNIMO DEL POSTOR (FIRMA CONSULTORA):

A continuación, se detallan los requerimientos mínimos obligatorios de nivel de organización que deberán cumplir los postores:

- a) La firma deberá acreditar, como mínimo, tres (3) años de experiencia prestando servicios de implementación de arquitecturas tecnológicas a entidades gubernamentales o empresas del sector privado ya sea a nivel nacional o internacional. Para acreditar esa experiencia deberán presentar copias simples¹ de constancias de prestación u otros documentos que, independientemente de su denominación, avalen la experiencia requerida, identificando expresamente la contratación, el período del servicio y la conformidad del cliente.
- b) La firma deberá contar con experiencia en la implementación de arquitecturas tecnológicas para plataformas Cloud Native.
- c) El postor deberá acreditar el uso de las metodologías ágiles (SCRUM) o la implementación de estas en su centro de desarrollo. Para ello, los integrantes de sus equipos de desarrollo deben estar acreditados y certificados como Scrum Manager, Scrum Master y Scrum Developer, según los perfiles y/o funciones de cada integrante o en su defecto indicar en que proyectos (con carta del cliente) desempeñó satisfactoriamente el rol al que es asignado para el proyecto.

En caso de Consorcio de firmas, este deberá cumplir con el perfil mínimo requerido.

Considerando que el método de selección es Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC), los términos de referencia del servicio a realizar se enviarán con la invitación a presentar propuesta técnica y de precio.

Todos los documentos que contengan información referida a los requisitos para la admisión de propuestas y factores de evaluación se presentan en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuada por traductor público juramentado o traducción certificada efectuada por traductor colegiado certificado, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

¹ Estas copias serán requeridas al momento de la elección entre las empresas seleccionadas